

Bases legales de participación en el sorteo INFARMA 2017

1. Identificación del organizador.

Con motivo del 75 aniversario de la sociedad LABORATORIOS ERN, S.A., con domicilio en Barcelona (08020), calle Perú, número 228, provista de NIF número A-08006322 y correo electrónico *info@ern.com*, se organiza la presente actividad promocional (sorteo) denominado **ALBARELOS 75 ANIVERSARIO ERN-INFARMA 2017**.

2. Personas participantes.

Podrán participar en el presente sorteo, de manera totalmente gratuita, aquellas personas mayores de edad, con plena capacidad jurídica, que residan en el estado español, y que sean profesionales del sector sanitario relacionados con la profesión de farmacia asistentes a la Feria INFARMA 2017 (Encuentro Europeo de Farmacia que integra el Congreso Europeo de Oficina de Farmacia y el Salón de Medicamentos y Parafarmacias), que tendrá lugar en el recinto ferial de Barcelona, Gran Vía Fira, durante los días 21, 22 y 23 de marzo de 2017.

Quedarán excluidos de la participación todo el personal de la empresa que organiza dicha actividad promocional así como sus familiares, así como aquellas papeletas cuyos datos no sean veraces o participantes que no reúnan los requisitos necesarios para poder participar.

3. Premio.

LABORATORIOS ERN, S.A. sorteará 75 albarellos (recipiente de cerámica de forma cilíndrica para conservar sustancias sólidas o viscosas usadas en la elaboración de medicamentos), con detalles botánicos y el logo conmemorativo del aniversario de la compañía.

Resultarán 75 ganadores a los que se les entregará uno de los albarellos sorteados.

4. Fechas de comienzo y terminación de la promoción.

El presente sorteo estará vigente y aceptará las solicitudes de participación que se presenten, desde el inicio de la Feria INFARMA 2017 hasta su finalización, esto es, desde el día 21 de marzo de 2017 en el momento de apertura de la feria (10h) hasta el día 23 de marzo de 2017 en el momento la clausura de la misma (18h). Con posterioridad a dicho acto de clausura no se aceptará ninguna solicitud de participación.

5. Mecánica de la promoción y forma de participación.

Para participar, los interesados deberán completar correctamente todos los campos que aparecen en la papeleta de participación que LABORATORIOS ERN, S.A. tendrá en el *stand* que dispondrá en dicha Feria, y depositarla en la urna que se instalará, a tal efecto, en el mismo. Previamente a la entrega de su papeleta, los participantes podrán elegir entre los dos modelos de albarellos sorteados.

No se permitirá la presentación de más de una papeleta por persona o entidad. Lo datos deberán indicarse de forma claros y legibles, y ciertos.

6. Fecha de realización de la promoción, forma del sorteo y número de ganadores.

La elección de los 75 ganadores se celebrará el 8 de Mayo de 2017 a partir de las 11h en las oficinas de LABORATORIOS ERN, S.A. situadas en Barcelona (08020) c/Pere IV, número 499,

mediante elección aleatoria (al azar) de 75 papeletas, entre todas las papeletas participantes, que resultarán ser las ganadoras.

Además de las 75 papeletas ganadoras, se extraerán 5 papeletas suplentes, que tendrán prioridad para concurrir en función de su orden de extracción. En el supuesto de que alguna de las papeletas ganadoras no cumpliera con todos los requisitos para participar o los datos facilitados no fuera veraces, se procederá a asignar el premio a una de las papeletas suplentes en orden de prelación de conformidad con su extracción.

7. Valor y naturaleza sobre el premio ofrecido.

El valor unitario de cada uno de los albarellos sorteados será inferior a diez (10) euros.

8. Notificación a los ganadores.

Una vez celebrado el sorteo, en el plazo de cinco (5) días hábiles desde dicha fecha se remitirá un correo electrónico a cada uno de los 75 ganadores informando de su condición como tal, y se indicará la fecha en que el personal de LABORATORIOS ERN, S.A. acudirá a su establecimiento a fin y efecto de hacerle entrega del premio, sin coste alguno para el ganador.

De igual manera, se remitirá un correo electrónico a los 5 suplentes, informándoles de su condición y orden de prioridad en la asignación, así en el supuesto de que si no fuera posible entregar el premio a alguno de los ganadores, pasarían a ostentar dicha condición en función del orden de prelación en la extracción de las papeletas.

El premio se entregará personalmente a los ganadores en el establecimiento u oficina de farmacia indicada en la papeleta de participación. De no ser posible proceder a la entrega en dicho lugar, se realizará en la dirección indicada en la papeleta de participación del sorteo.

Los ganadores y suplentes también saldrán publicados en la página web de LABORATORIOS ERN, S.A. (<http://www.ern.es/category/noticias/>), donde podrá consultarlo cualquier interesado a partir del 15 de Mayo de 2017.

9. Tratamiento y cesión de los datos personales.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (en adelante, RGPD), y la normativa aplicable al efecto, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de LABORATORIOS ERN, S.A. con CIF nº A-08006322 y domicilio en c/ Perú, número 228, (08020) Barcelona, con la finalidad de proceder a la participación en el presente sorteo, así como informarle de nuestros productos y novedades comerciales. En cumplimiento con la normativa vigente, le informamos que los datos serán conservados durante 10 años en cumplimiento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Con la presente cláusula queda informado que sus datos serán comunicados o cedidos, de ser necesario, a terceros para dar cumplimiento a fin indicado. El hecho de no facilitar los datos implica que no se pueda cumplir con el objeto de la solicitud.

A su vez, le informamos que puede contactar con el Delegado de Protección de Datos de LABORATORIOS ERN, S.A., dirigiéndose por escrito al e-mail: info@ern.es.

Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición/ revocación, en los términos que establece el RGPD, dirigiendo su petición al correo electrónico info@ern.es.

Podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna.

Con la participación en el presente sorteo los participantes aceptan las presentes bases y otorgan el consentimiento explícito para el tratamiento de los datos mencionados anteriormente, así como la publicación, en el supuesto de ser ganadores y suplentes, de sus datos personales en la página web de la compañía (<http://www.ern.es/category/noticias/>).

10. Prórrogas o suspensiones.

De no ser posible la celebración del sorteo en la fecha indicada, por causa de fuerza mayor, se suspenderá el mismo hasta que éste pueda hacerse posible, informando a todos los participantes de dicha situación.

11. Exoneración de responsabilidad del organizador en caso de incumplimiento de los participantes.

LABORATORIOS ERN, S.A. no será responsable del uso que los ganadores puedan hacer del premio o en el supuesto que alguno de los participantes incumpliera lo dispuesto en las presentes bases legales, quedando exonerada la organizadora de cualquier tipo de responsabilidad en este sentido.

12. Contacto y reclamaciones.

Los participantes podrán contactar con los organizadores para cualquier tipo de consulta, duda o reclamación, por medio de correo electrónico a info@ern.com.

13. Aceptación de las bases.

Al participar en el sorteo y facilitar sus datos personales está aceptando de forma expresa las presentes bases legales de participación en el sorteo. En caso de que desee obtener más información podrá ponerse en contacto con la empresa organizadora mediante el presente correo electrónico info@ern.com.

14. Fuero jurisdiccional y ley aplicable.

La normativa aplicable será la recogida en el ordenamiento jurídico español. Asimismo, en el supuesto de cualquier tipo de conflicto entre los participantes y la entidad organizadora, las partes se someterán a los Juzgados y Tribunales de la Ciudad de Barcelona, con renuncia de cualquier otro fuero que les resultara de aplicación.